

LA REGION SORIANA

SEMANARIO INDEPENDIENTE. SE PUBLICA LOS JUEVES

Director y Propietario: GERARDO ESCUDERO LA CUSSANT

El programa.

Recordaba pocos días ha, un apreciable colega independiente de los que se publican en la Corte, que en período de elecciones semejante al en que actualmente nos encontramos, todos, o casi todos los candidatos, exponían previamente á los electores de sus respectivos Distritos los mejores deseos y aspiraciones de que se hallaban poseídos para trabajar ante el Congreso sin descanso, dado que le favorecieran con sus votos y obtuviera el acta hasta conseguir las soluciones favorables en todos los asuntos de vital interés que redundasen en pró de aquellos y que venían demandando de continuo, haciendo una minuciosa relación de ellos, es decir una especie de programa al que habían de amoldar su conducta, cual fieles mandatarios, tanto en el orden político como en el económico y terminaba el mencionado colega lamentándose haya desaparecido ó caído en desuso tal procedimiento que juzgaba no sólo oportuno sino necesario, á fin de que los electores tuvieran una idea casi perfecta no ya de la idoneidad de la persona a quien conferir el mandato, sino de lo que podían prometerse del mismo para que no se diera el triste caso, cual hubo de acontecerles de ver defraudados sus deseos y justas aspiraciones una vez que el elegido obtuvo su representación que solo aprovechó para medrar, enriquecerse, lograr una buena posición ó un matrimonio ventajoso, proteger á su familia, disfrutar de influencia, tener entrada en los palacios y en último caso, dada su ineptitud intelectual, serio que se llama un figurón, un pobre diablo, una especie de maniquí ó muñeco a modo de bote de los que por medio de resorte solo saben decir Papá y Mama, o si ó no a voluntad del que los maneja.

Fresco mi asentimiento ó conformidad, en parte, á esas manifestaciones del Indicado periodico, y no lo hago en absoluto por que entiendo que, dado el espíritu que informa á la Ley electoral vigente y organismo que para su funcionamiento establece en relación con la Municipal, Provincial e iniciativas del Poder ejecutivo hasta hoy empleadas, obtendrían igual resultado los Distritos con ó sin programa del Candidato.

Además otra de las causas originarias de las desdichas y desengaños que han sufrido y sufren las regiones y distritos varios de la Península, es el caciquismo de ignorantes que en ellos imperando vienen y rigen sus destinos desde hace cinco lustros, y que aquellos han creado inconscientemente, elevándolos á los primeros puestos de la localidad para que los utilizaran á ocupar otros en la Nación ó enriquecerse, sucediéndoles aquello de «cria cuervos y te sacarán los ojos».

Para hacer un llamamiento á la masa electoral, ó á una parte de ella en estos momentos, no es menester acudir al recurso de pintar cuadros horripilantes, cual lo ha hecho recientemente en uno de los periódicos de esta localidad cierto articulista anónimo, trayendo á colación sucesos acaecidos en la vecina Francia en 1793, omitiendo de propósito otros que fueron el origen de la redención de esa culta y democrática Nación, de su reconstitución, de su prosperidad y de su engrandecimiento y al que precisamente ha contribuido el gran patriota que cita como Historiador de aquellos, el célebre Thiers, que después del desastre de Sedan ocupó el primer sitio de

la Nación. Presidente de la República sin convertirse para conseguirlo, en un César ó en un Filipo, de Macedonia, ni mucho menos en porta-estandarte de las huestes legitimistas bajo el lema político-neo-católico,

A tanto equivaldría que, en este instante pusiera yo mi humilde pluma á merced de proselitos del separatismo ó del anarquismo, y suscitara odios y rencores, recordando los sangrientos hechos acaecidos durante la primera y fratricida guerra carlista, trayendo á la memoria sus represalias, bombardeos, fusilamientos y horrores, para con fines políticos bastardos y sentando tan odiosa premisa, deducir á posteriori una lógica consecuencia favorable para las huestes liberales que entonces como ahora son católicas y sobre todo muy cristianas, están en mayoría en nuestra querida España y han sido siempre el más firme baluarte de ella y de las instituciones.

No han menester programata tampoco aquellos candidatos que, cual los que presenta el partido liberal democrático en esta Capital y distritos de Burgo y Agreda son notoriamente conocidos por su ilustración, méritos y servicios prestados, ya al suyo respectivo, ya á la Nación, y reconocida su aptitud, su honradez, su desinterés personal su nombre prestigioso, su posición social ventajosa, y que ha biografiado ó resenado, aunque muy laconicamente *La Región Soriana* en su último número. Abonales también su consecuencia política y acatamiento á los principios que constituyen el programa del partido fusionista y que ésta tiene perfectamente definidos, y aceptado algunos de los que sostiene en el suyo La Unión Nacional, aprobados en las Asambleas de Zaragoza y Valladolid, que son eminentemente reformistas entre ellas, el de declaración de guerra sin cuartel para el caciquismo, restablecimiento de la paz para los espíritus conturbados por los desaciertos del sivilismo que han traducido realmente en lucha de conciencias ó batalla religiosa fomentada por complacencias con obispos, faciosos, sus vacilaciones y su impostación gubernamental durante los dos años que disfrutó del poder y malogrados para la reconstitución de la Patria.

Vienen también nuestros candidatos con una orientación democrática, jurídica, social y económica nacida de la virtualidad de las ideas liberales que profesan de abollengo; su obra pues será de rectificación de los errores cometidos por el ultramontanismo conservador que tan abatidas ha dejado todas las energías nacionales, prestando como es natural preferente atención á los casi agotados de los respectivos distritos que pretenden representar en Cortes por vez primera lo mismo los señores Ministro de Agricultura y Doval que, cual lo viene haciendo en otras legislaturas con denuedo y proverbial desinterés y cariño al terruño que le vio nacer, nuestro buen amigo y paisano D. Julián Muñoz.

Por todas estas consideraciones, aun prescindiendo de las de carácter político, y por razones que pudieramos llamar de Estado (chico) llamado Soria y que no quiero calificar de conveniencia para sus intereses materiales pecar de egoistas ó de regionalista, declaro ingenuamente como patriota y soriano, que no solo es de imperiosa necesidad, sino un deber de gratitud y de alto honor llevar al Parlamento la candidatura liberal democrática representada por los señores Villanueva, Muñoz y Doval, abrigando la seguridad de que será votada por la gran mayoría de los electores mis paisanos, con verdadero entusiasmo y pa-

triotismo, dentro de tres días, á cuyo fin, quedan emplazados para ante los respectivos colegios electorales.

J. AGUAYO FITÓN.

Tres documentos

Á LOS ELECTORES del Distrito de Burgo de Osma

Partidarios más que de las pilalibras de las obras, por estas habéis podido conocer al Excmo. Sr. D. Julián Muñoz y Miguel, candidato ministerial para Diputado a Cortes por ese Distrito.

No pensábamos haber molestado vuestra atención; pero, un tío y un sobrino, Presidente de la Excm. Diputación provincial el primero, Diputado protestado el segundo, han suscrito una carta llena de inexactitudes, en la que se pone de manifiesto el descredo del partido liberal de la provincia, y por la que veníais á protestar, poniéndoos de manifiesto los diferentes veces que el señor Llorente (D. Román) ha faltado á los más rudimentarios deberes que impone la disciplina de un partido.

En la lucha electoral de la pasada elección de Diputados á Cortes, puse de manifiesto aquella indisciplina, apartándose de las órdenes del muy Ilustre Jefe recibidas y combatiendo con saña, la candidatura del D. Julián Muñoz. En la misma etapa, en la elección de Senadores desobedeció también al Jefe del partido liberal, no apoyando la candidatura del Sr. Vizconde de los Asilos, que combatí hasta el punto de querer procesar á los que fueren en los partidarios de ésta.

Quien tales manas há, no ha de sorprender que hoy quiera aparecer ante vuestros ojos como puritano liberal cuando realmente ha tiempo que no debía estar en el partido.

—Listas citas, en cuanto se refieren á política general; en cuanto á la provincial sería tal el número de cargos que podríamos aportar, que seguramente os molestaríamos demasiado con sus referencias. Bástenos saber que presidiédo de nuestras modestas personalidades todas aquellas que por su reconocido criterio y posición social, daban realce y brillo al partido liberal dinástico de esta provincia, se alejaron, apresadamente desde el momento en que el señor Llorente tuvo alguna intervención en la Dirección del partido.

Por esta causa su política ha obedecido á contubernios y componendas, q. e. la han creado compromisos de tal naturaleza, que hoy aunque quisiera no podría eludir.

Refractorio D. Julián Muñoz y Miguel á todo lo que á contubernios se refiere, puesto que estos son la base del caciquismo, con lo cual es imposible la regeneración de esta provincia que tanto desea, prescinde por completo, de esos elementos perturbadores en todo buen orden político, ajustando sus actos á todo lo que demandan sus convicciones en relación coi el bienestar de sus representados.

Estas consideraciones entienden de nuestro deber, ponerlas en vuestro conocimiento, aconsejándoos emitais vuestros sufragios en pró del Sr. Muñoz, que tantos fa-

vores os ha dispensado y puede dispensaros; con el desinterés y abnegación que en todos sus actos, políticos y personales tiene demostrado.

Burgo de Osma 15 de Mayo de 1901.

Gerardo Escudero.—José Morales.—Antonio Ruiz Zalabardo.—Mariano Vicén.

Á los electores del Distrito de Agreda.

El hombre propone y Dios dispone. Así reza un refrán que tendréis todos olvidado en fuerza de tenerlo conocido: Me había propuesto no molestáros, i porque pagándome más de realidades que de apariencias el juicio que á mí mismo merecían los manifiestos, era por desgracia harto desfavorable en atención á que en lo general es mi criterio que el buen paño en el arca se vende sin necesidad de ensalzar y elevar sus méritos y condiciones.

Mas, después, que he visto ó he leído un documento ó carta de esta índole que ha circulado con profusión por ese distrito, encaminado á convencerlos de la existencia de lo que no existe, creo cumplir un deber de conciencia, no ya rebatiendo lo que se destruye por falta de solidez en la construcción y en la argumentación, si que presentándome á vosotros tal cual soy, sincero en mis actos, franco en mis manifestaciones, puro en el obrar y limpio de toda mancha, con el fin de que examinando detenidamente los propósitos que me animan, podáis inclinar el sentido íntimo, luego de conocidos, del lado que entendáis que puede conveniros más para el mayor progreso de vuestros intereses materiales y morales.

Bien entendido, que siendo costumbre de toda mi vida usar con moderación de la oferta, en tanto no existe seguridad de cumplirla, si algo entresacais de estas líneas favorable para vuestros intereses, cumplido será, os lo fío, sin invocar pretextas ni juramentos.

Y vamos á lo principal de la cuestión.

A mí no me conocéis, es cierto, pero de la bondad de mis inclinaciones y buena fé de mis propósitos juzgareis leyendo lo siguiente:

Mi vida entera vengo dedicando á la observancia de los problemas económicos, religiosos y sociales.

Estudios detenidos practicados recientemente, me inducen á creer:

1º Que en el orden económico, España y muy en particular deter-

miembros de éste, sufren las horribles consecuencias de los desdichados presupuestos del Sr. Villaverde y en lo que particularmente os afecta sufrís la horrible pesantez de tan ominosa carga, abrumados por los tributos, abrumados por la irresistible acción de la gravedad de esos impuestos que no podeis llevar, sin que amargas lágrimas broten de vuestros ojos, al observar—pues vosotros también observais—que en tanto los que solicitan por segunda vez los votos de ese distrito no supieron, no quisieron ó no pudieron negarse á votarlos, vuestros hijos perecen por falta de lo que os es más necesario y vosotros al dolor físico sumáis el dolor moral que os causa la situación creada en vuestros hogares.

2º En el orden religioso—punto de gran trascendencia—creo que la libertad y la religión son perfectamente factibles y perfectamente necesaria. Y sirva esta manifestación para destruir la falsa especie vertida por esos católicos disfrazados tan poco escrupulosos en el pensar como en el obrar, referente á que la libertad y la religión se destruyen mutuamente por antagonicas, sin detenerse á pensar que por ley física los elementos más contrarios son aquellos que presentan mayores caracteres de atracción, y sirva este juicio para haceros conocer que educado en los sanos principios de la religión católica, y de la moral cristiana, si algo niega causa envidia es la sencillez y modestia de vuestros nobles párracos, unidas dichas prendas á vuestra fe creciente y elevación que encuentro en vuestras prácticas religiosas.

3º En el orden social, España entera necesita reformas de gravísima trascendencia. La asociación, es la única de donde debe extraerse la fórmula de unión que lleva consigo la implantación de mejoras que desde lo general á lo particular dejarán sentir sus bienhechores efectos, muy especialmente en ese Distrito.

En resumen.—En estas manifestaciones sentidas y pensadas, en el orden superior de las ideas que tanta irradiación pueden alcanzar, estarán dispuestas mis actividades y energías, así mereciendo la honrosa investidura de vuestra re-

presentación como denegada por vuestros sufragios, pues en uno y otro caso y sin convertirme en agente especial de ningún negocio, no he de cambiar, como hombre social, la conducta que me ha propuesto seguir, que no es otra que la de todo hombre digno y honrado; el cumplimiento de mi deber.

Agreda 12 de Mayo de 1901.

Gerardo Doval.

Al Distrito Electoral de Soria.

Electores:

Es una verdad tristísima, pero verdad al fin, que los pueblos que no tienen representantes de reconocida influencia y prestigio, se ven menospreciados y desatendidos en todas sus pretensiones por justas y razonables que sean.—El distrito de Soria pudo tener como representante perpétuo á D. José Canalejas y las rencillas y antagonismos políticos fueron causa de que se le eligiese una vez y después se le abandonase.—Debimos, posteriormente fijar nuestras miradas en el Sr. Marqués del Vadillo y también, por parecidas causas, dejó de elegirse. Hoy se nos presenta ocasión de tener por Diputado al Exmo. Sr. D. Miguel Villanueva y Gómez, Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas. ¿Hará también la política mezquina de partido que fracase esta candidatura que puede ser grandemente beneficiosa para todo este distrito electoral? No lo sabemos. Pero no podemos ni queremos creer que á tal punto llegue la ceguedad de los electores.—Porque entendemos los que suscribimos que con ello prestamos un señalado servicio á nuestros conterráneos, nos permitimos aconsejarles—hecha abstracción en estos momentos de nuestras opiniones políticas—que votéis la candidatura de don Miguel Villanueva y Gómez que puede llegar á ser—así lo esperamos al menos—el principal factor de la regeneración y engrandecimiento de esta desgraciada provincia que tan necesitada se halla de eficaz protección y amparo.—Si así lo hacéis habréis cumplido con vuestro deber, nosotros cumplimos con el nuestro, dándoos este leal consejo.—Soria 8 de Mayo de 1901.

—Guillermo Tovar.—Eduardo Peña y Martínez.—Manuel Martínez Manrique.—Venantio Morales.—Perfecto Martínez.—Antonio R. Zalabardo.—Vicente Gil Tejero.—Vicente Borque Ramos.—Francisco María La Calle.—Joaquín Arjona.—Felipe Cabriada.—Benito Ruiz.—Santiago Ruiz.—Francisco G. Manrique.—Víctor Hernández.—Luis Magín Lafuente.—Francisco Manrique.—Pedro Gil.—Higinio Ruiz.—Luis Saenz.—Miguel Gómez Revuelto.—Fermín Jodra.—Cipriano Lafuente.—Francisco Gutiérrez.—José Martínez Armesto.—Bernabé González.—Felipe Cuartero.—Manuel Molina.—Pablo Borque.—Victoriano Cabriada.—Narciso Arciniega.—Victoriano Marco.—Matías Pascual.—Cándido Medina.—Gregorio Celia.—Hilario Blasco.—Santiago Lapuente.—Nicolás Gómez.—Eustaquio García Cuartero.—Gregorio Cuevas Acebes.—Gerardo Escudero.—Joaquín Vicén.—José Morales

—Manuel García Cuartero.—Juan Aparicio Gil.—Ignacio Barasoain.—Pedro Postigo.—Angel Nogales.

Carta abierta.

Sr. Director de LA REGIÓN SORIANA.

Agreda 14 de Mayo de 1901

Mi querido amigo: Ya que no era la intención de molestar en lo más mínimo al escribir sus cartas en el «Avisador» «Un Aldeano» pídole mis perdones por si acaso pudiera ofenderle con las más puesto que no es este mi deseo.

Pero antes de contestar á su carta debo participarle que no soy defensor de nadie, (de qué serviría mi defensa cuando reconozco me faltan los conocimientos suficientes?) tan solo me he limitado en mis cartas á exponer mi opinión. Más ya que con tanta amabilidad me reta á «exponer los méritos del otro aspirante á diputado» no rehuo el reto, (aunque se ofenda el señor Doval á quién pido mil perdones) y desde luego voy á contestarle.

Nadie absolutamente de los pueblos que ha visitado don Gerardo Doval Rodríguez, que es el candidato por este distrito, nadie ha dejado de reconocer la vasta ilustración y poderosísima influencia que en él concurren.

Para probar esto, sobrá con creces el interés que el gobierno liberal tiene por llevarle al Parlamento, pues de ser un hombre nada distinguido, seguramente que el gabinete no se habría acordado de él. Porque hay que hacer constar que el señor Doval no ha implorado el encasillado; el gobierno comprendiendo en él al hombre ilustradísimo ha dispuesto que se presente por nuestro distrito, que aunque pese á «Un Aldeano» está de enhorabuena.

Parangón quiere establecer el mencionado aldeano entre los dos aspirantes á diputado. Yo, créame, no soy tan atrevido, pues temo que, con seguridad, mis paisanos habrán de rechazar por tal comparación.

Parangón entre el señor Doval y el señor Seguí. ¿Sobre qué? ¿Sobre ilustración? ¿Sobre influencia?

Cállese usted hombre por Dios, que si se enteran los de mi pueblo van á creer que está «chala».

Comparación entre el distinguido orador forense señor Doval, con el señor Seguí que si es abogado todavía no nos hemos enterado de las defensas que haya hecho en los Tribunales de justicia?

Comparación entre el Sr. Seguí que si tan solo una vez ha dirigido la palabra al cuerpo electoral de Agreda, tuvo que suspender su oración por los rumores de desaprobación de sus oyentes, los mismos que há cinco días ovacionaron al Sr. Doval en su discurso de presentación?

Comparación de influencia entre el señor Seguí, que si ha salido diputado ha sido debido á sus mañas nada más, y el Sr. Doval que sin implorar gracia de nadie se ve honrado por su gobierno que reconoce su talento?

Pero ¿para qué seguir discurrendo de este modo cuando el distrito, que es á quien le interesa, sabe á que atenerse? ¿Para qué molestarse más cuando el distrito comprende que el Sr. Doval es el único que en tanto esté en el poder el partido liberal, el único répito que puede llenar las aspiraciones de estos pueblos?

Y que lo saben; lo probarán el 19 del corriente, sacando triunfante la candidatura del señor Doval, que para salirse de la superficie de los hombres comunes, no ha necesitado el apoyo de nadie, pues se basta y se sobra por sí mismo dado su no pequeña ilustración y no escaso talento.

Por hoy no contesto más que á este punto, pues deploraría lo extenso que habría de ser si contestase á toda su carta.

Para final, suplico á «Un Aldeano» me diga donde habita para tener el gusto de extrechar su mano.

Suyo afectísimo s. s. y soñash seretem le sin reysoan sisq «Un AGREDENO».

D. GERARDO DOVAL

Dice el *Avisador Numantino* de hoy:

«Como todavía no hemos hecho declaraciones políticas en ningún sentido, y siguiendo nuestra conducta de imparciales en lo que á la política se refiere, consideramos de nuestro deber dar cuenta á nuestros lectores del recibimiento hecho al candidato ministerial don Gerardo Doval en los pasados días en la importante villa de San Pedro Manrique.

En carta que tenemos á la vista se nos dice que en dicha población se hizo al señor Doval un magno e inusitado recibimiento por el vecindario y por las representaciones de 25 pueblos que se habían congregado al efecto.

Dicho señor, sus amigos y las citadas representaciones, en número considerable se reunieron en casa de don Domingo del Río, médico de aquella localidad, en donde se celebraron las presentaciones al candidato ministerial.

Este, desde el balcón de la casa consistió rial, dirigió la palabra al público que llenaba la plaza, las calles inmediatas y los balcones de las casas que rodean al citado edificio público, calculándose que pasaron de mil personas, las que escucharon al señor Doval.

En su discurso ofreció al partido de Agreda cuanto necesita con su plan general de carreteras, creación de sociedades agrícolas, escuelas de Artes y Oficios, escuelas de primera enseñanza modelo y otras mejoras que sus partidarios pidan.

Aplausos y aclamaciones interrumpieron varias veces al orador y por aclamación se juraron los electores ir á las urnas á votar a candidatura del señor Doval.

Las señoritas que desde los balcones asistieron al meeting constituyeron un centro electoral, que preside la bellísima hija del señor del Río, para mantener, difundir y formar opinión á fin de que, por unanimidad, sea votado el repetido señor Doval.

Tales son los principales puntos que contiene la carta á que nos referimos.

SORIA: Tip. de P. Rioja—1901.